

DICTAMEN TÉCNICO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: RAKOH S.A. DE C.V.

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	1	SERVICIO	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE HERRAMIENTAS	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL	SI CUMPLE	SIN EMBARGO SE REFIERE A SI MISMA COMO INSTANCIA EVALUADORA Y NO EN PRIMERA PERSONA O COMO EL NOMBRE <i>Juan</i>

		<p>ELECTRÓNICAS APOYADAS DE MECANISMOS QUE PERMITAN EVITAR ERRORES Y DUPLICIDAD, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS, UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP DEBERÁ DE REALIZARSE EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; EN GENERAL DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p>	<p>DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS APOYADAS DE MECANISMOS QUE PERMITAN EVITAR ERRORES Y DUPLICIDAD, LA INFORMACIÓN SERÁ VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS, UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP SE REALIZARÁ EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; EN GENERAL, DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</p>	DE SU RAZÓN SOCIAL
--	--	---	--	--------------------------

			<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICÍA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP). • APlicar el cuestionario a un mínimo de 351 elementos que corresponden a 200 elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación (policías estatales), 61 elementos policiales con funciones de investigación pertenecientes a la fiscalía general del estado (policía ministerial o equivalente) y 90 elementos policiales con funciones de vigilancia y 	<p>DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICÍA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP). • APlicar el cuestionario a un mínimo de 351 elementos que corresponden a 200 elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación (policías estatales), 61 elementos policiales con funciones de investigación 	
--	--	--	--	---	--

		<p>CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • APlicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el encuestador al personal operativo. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>El levantamiento de la encuesta deberá apegarse a los lineamientos generales de evaluación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal para el ejercicio fiscal 2024, publicados en la página web del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, la cual se encuentra en la siguiente liga:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_</p>	<p>PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • APlicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el encuestador al personal operativo. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>El levantamiento de la encuesta deberá apegarse a los lineamientos generales de evaluación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal para el ejercicio fiscal 2024, publicados en la página web del secretariado ejecutivo del sistema nacional de</p>	
--	--	---	--	--

			<p>2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ APlicar EL CUESTIONARIO DE MANERA ELECTRÓNICA PRESENCIAL ACREDITANDO LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO, GARANTIZANDO QUE NO HAYA DUPLICIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ MANEJAR HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES,</p>	<p>SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE LIGA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge FASP 2024 compressed compressed.pdf</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ APlicar EL CUESTIONARIO DE MANERA ELECTRÓNICA PRESENCIAL ACREDITANDO LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO, GARANTIZANDO QUE NO HAYA DUPLICIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ MANEJAR HERRAMIENTAS DIGITALES QUE</p>	
--	--	--	--	--	--

		<p>EVITANDO DUPLICIDAD O RESPUESTAS INCOMPLETAS.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS DEBERÁN SER APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICÍAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SER</p>	<p>LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES, EVITANDO DUPLICIDAD O RESPUESTAS INCOMPLETAS.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS DEBERÁN SER APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICÍAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p>	
--	--	--	---	--

		<p>MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁR INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCritos EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO</p>	<p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SER MULTIDISCIPLINARIO Y ESTAR INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCritos EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	
--	--	--	---	--

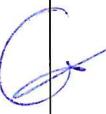
			<p>DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.</p> <p>I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/sesnsp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR LA INSTANCIA EVALUADORA, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN MEDIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS EXPORTADA.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA</p>	<p>FECHA DE ENTREGA: LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.</p> <p>I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/sesnsp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR LA INSTANCIA EVALUADORA, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ EN MEDIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS EXPORTADA.</p>	
--	--	--	---	--	--

			<p>ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR ÚNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A LA INSTANCIA EVALUADORA REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO</p>	<p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR ÚNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A LA INSTANCIA EVALUADORA REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF Y DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN;</p> <p>b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN</p>	<p>QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF Y DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN;</p>	
--	--	--	--	--	--

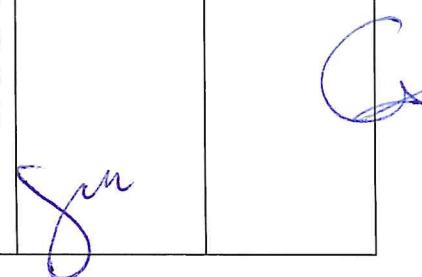
		<p>TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO;</p> <p>c) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y</p> <p>d) CONCLUSIONES.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO</p>	<p>b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO;</p> <p>c) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y</p> <p>d) CONCLUSIONES.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA</p>	
--	--	---	--	--

			<p>NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REMITIR LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN</p>	<p>INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REMITIR LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL</p>	
--	--	--	---	---	--

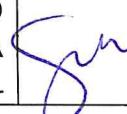
			<p>CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE</p>	<p>SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p>	 
--	--	--	---	---	---

			<p>TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DEFINIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS</p> <p><u>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</u></p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DEFINIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRÁ EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN LE ENTREGARÁ DE MANERA OFICIAL A LA</p>	<p>INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRÁ EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN LE ENTREGARÁ DE</p>	
--	--	--	--	--	--

			INSTANCIA EVALUADORA LA METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN.	MANERA OFICIAL A LA INSTANCIA EVALUADORA LA METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN.		
2	1	SERVICIO	EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: SERVICIO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN	EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: SERVICIO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP.	SI CUMPLE 	SIN EMBARGO SE REFIERE A SI MISMA COMO INSTANCIA EVALUADA RA Y NO EN PRIMERA PERSONA O COMO EL NOMBRE DE SU RAZÓN SOCIAL

			<p>DEL FASP.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR EL AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS 	<p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR EL AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD 	
--	--	--	---	--	--

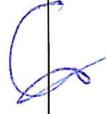
			<p>CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EVALUAR EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2. • DESCRIBIR LAS VARIACIONES O DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE A SU VEZ LA SOLICITE A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD</p>	<p>NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EVALUAR EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2. • DESCRIBIR LAS VARIACIONES O DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE A SU VEZ LA SOLICITE A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL</p> 	
--	--	--	--	---	--

		<p>NACIONAL, PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LA INSTANCIA EVALUADORA REMITIRÁ FORMATOS O ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE APEGÁNDOSE CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SER MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCritos EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LA INSTANCIA EVALUADORA REMITIRÁ FORMATOS O ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE APEGÁNDOSE CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SER MULTIDISCIPLINARIO Y ESTAR INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCritos EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE</p>	
--	--	---	--	--

		<p>DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2025, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCrita A CONTINUACIÓN:</p> <p>I. ÍNDICE. –INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL</p>	<p>EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2025, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCrita A CONTINUACIÓN:</p> <p>I. ÍNDICE. –INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INFORME, ASÍ COMO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. – SE DEBERÁ ESTRUCTURAR DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS.- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD</p> <p>QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. – SE DEBERÁ ESTRUCTURAR DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS.- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN</p>	
--	--	--	---	--

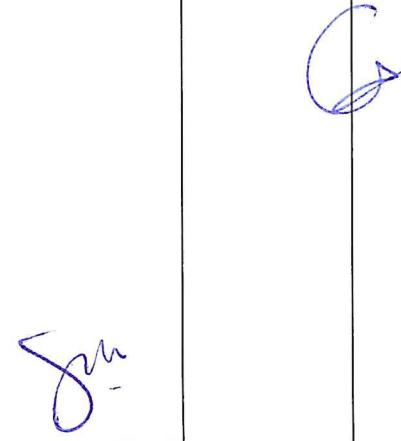
			<p>NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO DEBERÁ ESTAR ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DEBERÁ DE DESCRIBIR DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ LA INSTANCIA EVALUADORA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN,</p> <p>Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO DEBERÁ ESTAR ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ LA INSTANCIA EVALUADORA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>	
--	--	--	---	---

			<p>ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE DEBERÁN DE INDICAR LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL MEDIO DE CONSULTA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE DEBERÁN INDICAR LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL MEDIO DE CONSULTA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p>	 
--	--	--	---	--	---

			<p>DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE</p>	<p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE</p>	
--	--	--	--	---	--

		<p>FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y</p>	<p>ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL</p>	
--	--	--	--	--	--

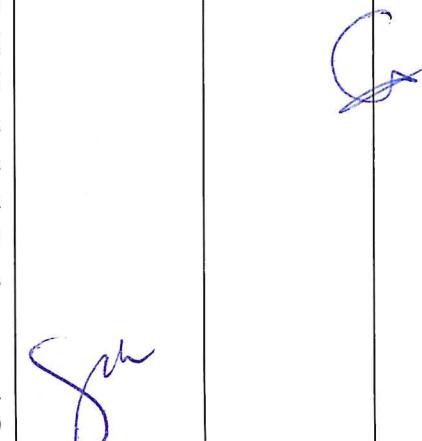
			<p>SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD</p>	<p>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL</p> 
--	--	--	--	---

			<p>PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p>	<p>FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15</p>	
--	--	--	--	--	--

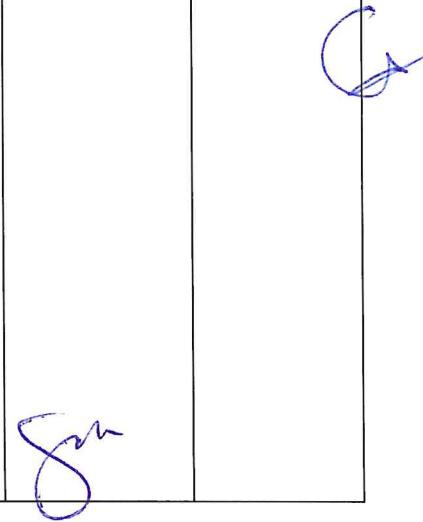
			<p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO</p>	<p>DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>PORÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</u></p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO, DEBERÁ ASEGUARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA</p>	<p>GENERALAS DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO DEBERÁ ASEGUARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO</p> <p>DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA</p>	<p>EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO</p> 	
--	--	--	--	--	--

		<p>DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p><u>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</u></p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ</p>	<p>EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p><u>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</u></p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL</p>	
--	--	--	---	--

				<p>EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE</p>	<p>ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER <i>EL 15 DE ENERO DE 2025</i> Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER <i>EL 14 DE ABRIL DE 2025</i> Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> 	
--	--	--	--	---	---	--

			<p>ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>NOTAS ADICIONALES.</u></p> <p>A LAS DOS PARTIDAS LES APLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA</p>	<p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>NOTAS ADICIONALES.</u></p> <p>A LAS DOS PARTIDAS LES APLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL</p>	<p>PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES</p>	
--	--	--	---	---	--

		<p>MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN</p>	<p>DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CADA INTEGRANTE DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN 	<p>ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CADA INTEGRANTE DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN 	
--	--	--	--	---	--

			<p>INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA".</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA. • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. 	<p>EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA".</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA. • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. <p>ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO.</p> <p>ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE LA INSTANCIA EVALUADORA DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LAS DOS PARTIDAS DEBERÁN ASIGNARSE A UNA MISMA INSTANCIA EVALUADORA.</p> <p>EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONTENER:</p> <p>I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A LA INSTANCIA EVALUADORA A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA</p>	<p>CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE LA INSTANCIA EVALUADORA DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/sancionadosn.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LAS DOS PARTIDAS DEBERÁN ASIGNARSE A UNA MISMA INSTANCIA EVALUADORA.</p> <p>EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONTENER:</p> <p>I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A LA INSTANCIA EVALUADORA A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA</p>	
--	--	--	--	---	--

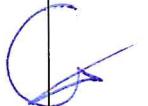
			<p>SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREDITADOR A LA INSTANCIA EVALUADORA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>III. CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.</p> <p>IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE</p>	<p>SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREDITADOR A LA INSTANCIA EVALUADORA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>III.- CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.</p> <p>V.- CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD</p>	<p>IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.</p> <p>V.- CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA</p>	
--	--	--	--	--	--

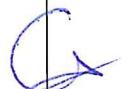
		<p>PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS EN CALLE LOS CONOS NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p>	<p>CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS EN LA CALLE LOS CONOS NÚMERO</p>	
--	--	--	---	--

				105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.		
--	--	--	--	---	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 15, 16, y 17 del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS requeridos.</p> <p>Deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada de manera autógrafo en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o la Persona Física.</p> <p>En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los SERVICIOS, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción (se aceptan impresas de internet).</p>	SI CUMPLE	<p>SIN EMBARGO SE REFIERE A SI MISMA COMO INSTANCIA EVALUADORA Y NO EN PRIMERA PERSONA O COMO EL NOMBRE DE SU RAZÓN SOCIAL</p>  

	<p>Además, el PARTICIPANTE deberá presentar su Oferta Técnica (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su Representante Legal o la Persona Física y en formato PDF dentro del mismo sobre.</p> <p>El dispositivo USB le será devuelto a partir del día siguiente al fallo de adjudicación.</p>		
15	<p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN</p>	NO CUMPLE	<p>FALTA EL PERFIL DE UN EVALUADOR, ASÍ MISMO, LOS PERFILES DEL UN EVALUADOR, COORDINADOR EVALUADOR, ADJUNTAN DOCUMENTACIÓN QUE BRINDE CERTEZA DEL GRADO ACADÉMICO REQUERIDO.</p> <p>NO LA C <i>Jm</i></p>

	<p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p>	
	<p>CADA INTEGRANTE DE LA INSTANCIA EVALUADORA QUE REALIZARÁ EL SERVICIO REQUERIDO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SE IDENTIFICÓ LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • FALTA EL PERFIL DE UN EVALUADOR, ASÍ MISMO, LOS PERFILES DEL UN   </p>

16	<ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA". • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. (IMPORTANTE: DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). • LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA. (IMPORTANTE: DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). 		<p>EVALUADOR, COORDINADOR EVALUADOR, NO ADJUNTAN LA DOCUMENTACIÓN QUE BRINDE CERTEZA DEL GRADO ACADÉMICO REQUERIDO.</p> <p>• LOS CURRICULUMS NO CUENTAN CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE ES VERÍDICA"</p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p> <p>LA INSTANCIA NO PRESENTA CARTAS DE ENTERA SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZAS, Y ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.</p>
	<p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p>

17	<p>SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p>		
----	---	--	--

ENTE REQUIRENTES

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
 DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL
 DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

LIC. JOSÉ LUIS ORNELAS MOLINA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO
 EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO.

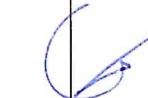
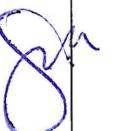
Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2024.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

DICTAMEN TÉCNICO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: CISDOMI, S.C.

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	1	SERVICIO	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS APOYADAS DE MECANISMOS QUE	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS APOYADAS DE MECANISMOS QUE	SI CUMPLE	NINGUNA  

			<p>PERMITAN EVITAR ERRORES Y DUPLICIDAD, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS, UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP DEBERÁ DE REALIZARSE EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; EN GENERAL DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL 	<p>PERMITAN EVITAR ERRORES Y DUPLICIDAD, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS, UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP DEBERÁ DE REALIZARSE EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; EN GENERAL DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL 	
--	--	--	--	--	--

		<p>OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICÍA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP).</p> <ul style="list-style-type: none"> • APlicar el cuestionario a un mínimo de 351 elementos que corresponden a 200 elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación (policías estatales), 61 elementos policiales con funciones de investigación pertenecientes a la fiscalía general del estado (policía ministerial o equivalente) y 90 elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del sistema penitenciario (custodios). • APlicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el encuestador al personal 	<p>OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICÍA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP).</p> <ul style="list-style-type: none"> • APlicar el cuestionario a un mínimo de 351 elementos que corresponden a 200 elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación (policías estatales), 61 elementos policiales con funciones de investigación pertenecientes a la fiscalía general del estado (policía ministerial o equivalente) y 90 elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del sistema penitenciario (custodios). • APlicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el 	
--	--	--	--	--

			<p>OPERATIVO.</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DEBERÁ APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE LIGA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ APlicar el cuestionario de manera electrónica presencial acreditando la acción con los</p>	<p>ENCUESTADOR AL PERSONAL OPERATIVO.</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DEBERÁ APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE LIGA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>CISDOMI SC REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.</p> <p>CISDOMI SC APlicará el cuestionario de manera electrónica presencial</p>	
--	--	--	--	---	--

		<p>REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO, GARANTIZANDO QUE NO HAYA DUPLICIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ MANEJAR HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES, EVITANDO DUPLICIDAD O RESPUESTAS INCOMPLETAS.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS DEBERÁN SER APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APlicarán A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICÍAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS</p>	<p>ACREDITANDO LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO, GARANTIZANDO QUE NO HAYA DUPLICIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. LA CISDOMI SC MANEJARÁ HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES, EVITANDO DUPLICIDAD O RESPUESTAS INCOMPLETAS.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS DEBERÁN SER APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APlicarán A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICÍAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O</p>	
--	--	--	--	--

		<p>POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SER MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁR INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ ENTREGAR A</p>	<p>EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p> <p>PERFIL DE CISDOMI SC:</p> <p>EL EQUIPO DE CISDOMI SC ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁR INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: CISDOMI SC ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA</p>	
--	--	---	--	--

			<p>MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.</p> <p>I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/seasnsp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR LA INSTANCIA EVALUADORA, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN MEDIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS EXPORTADA.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO</p>	<p>6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.</p> <p>I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/seasnsp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR LA INSTANCIA EVALUADORA, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN MEDIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS EXPORTADA.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA ESTRUCTURA Y</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR ÚNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A LA INSTANCIA EVALUADORA REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO</p>	<p>NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR ÚNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A LA INSTANCIA EVALUADORA REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE</p>	
--	--	--	--	---	--

		<p>INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF Y DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN; b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO; c) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y d) CONCLUSIONES. <p>RESPONSABILIDADES COMPROMISOS:</p>	<p>DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF Y DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN; b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO; c) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y d) CONCLUSIONES. <p>RESPONSABILIDADES COMPROMISOS:</p>	
--	--	--	---	--

		<p>EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REMITIR LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>	<p>EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REMITIR LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>		
--	--	---	---	--	--

		<p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p>	<p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p>	
--	--	---	---	--

			<p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DEFINIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA</p>	<p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DEFINIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRÁ EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN LE ENTREGARÁ DE MANERA OFICIAL A LA INSTANCIA EVALUADORA LA METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN.</p>	<p>SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRÁ EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN LE ENTREGARÁ DE MANERA OFICIAL A LA INSTANCIA EVALUADORA LA METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN.</p>		
2	1	SERVICIO	<p>EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN)</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p>	<p>EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN)</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

			<p>SERVICIO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>SERVICIO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR EL AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN. • EVALUAR EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2. • DESCRIBIR LAS VARIACIONES O DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN</p>	<p>CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR EL AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN. • EVALUAR EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2. • DESCRIBIR LAS VARIACIONES O DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. <p>METODOLOGÍA:</p>	
--	--	--	---	--	--

		<p>CORRESPONDIENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE A SU VEZ LA SOLICITE A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LA INSTANCIA EVALUADORA REMITIRÁ FORMATOS O ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE APEGÁNDOSE CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SER MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON</p>	<p>LA CISODMI SC SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE A SU VEZ LA SOLICITE A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LA INSTANCIA EVALUADORA REMITIRÁ FORMATOS O ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE APEGÁNDOSE CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>CISDOMI SC:</p> <p>EL EQUIPO DE CISDOMI SC ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS,</p>	
--	--	--	--	--

		<p>EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2025, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCrita A CONTINUACIÓN:</p> <p>I. ÍNDICE. –INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS</p>	<p>REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>LA CISDOMI SC ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2025, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCrita A CONTINUACIÓN:</p> <p>I. ÍNDICE. –INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS</p>	
--	--	--	--	--

		<p>TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME, ASÍ COMO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. – SE DEBERÁ ESTRUCTURAR DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS.- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS</p>	<p>INFORME, ASÍ COMO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. – SE DEBERÁ ESTRUCTURAR DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS.- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS</p>	
--	--	---	---	--

		<p>EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO DEBERÁ ESTAR ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DEBERÁ DE DESCRIBIR DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ LA INSTANCIA EVALUADORA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE DEBERÁN DE INDICAR LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL</p>	<p>LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO DEBERÁ ESTAR ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DEBERÁ DE DESCRIBIR DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ LA INSTANCIA EVALUADORA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE DEBERÁN DE INDICAR LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL</p>	
--	--	---	--	--

		<p>MEDIO DE CONSULTA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31</p>	<p>LA INSTANCIA EVALUADORA PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO DEBERÁ ASEGUARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE</p>	<p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO DEBERÁ ASEGUARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE</p>	
--	--	---	---	--

			<p>CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA</p>	<p>LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA</p>	
--	--	--	---	--	--

		<p>REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL</p>	<p>EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE</p>	
--	--	---	---	--

		<p>FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN</p>	<p>APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>CISDOMI SC REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN</p>	
--	--	--	--	--

		<p>FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</u></p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y</p>	<p>FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</u></p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA</p>	
--	--	---	--	--

		<p>CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO, DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS</p>	<p>ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO, DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL</p>	<p>REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE</p>	
--	--	--	---	--	--

		<p>FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p><u>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</u></p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ</p>	<p>EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p><u>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</u></p> <p>CISDOMI SC REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO</p>	
--	--	--	---	--

		<p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>NOTAS ADICIONALES.</u></p> <p>A LAS DOS PARTIDAS LES APLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL</p>	<p>ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>NOTAS ADICIONALES.</u></p> <p>A LAS DOS PARTIDAS LES APLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE</p>	
--	--	--	---	--

		<p>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p>	<p>APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>CISDOMI SC CUENTA CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES</p>	
--	--	--	--	--

		<p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CADA INTEGRANTE DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL</p>	<p>Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS</p>	
--	--	---	---	--

		<p>SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA". • LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA. • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE 	<p>GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CADA INTEGRANTE DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA". • LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, 	
--	--	---	---	--

			<p>ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO.</p> <p>ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR CARTA “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE LA INSTANCIA EVALUADORA DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LAS DOS PARTIDAS DEBERÁN ASIGNARSE A UNA MISMA INSTANCIA EVALUADORA.</p> <p>EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONTENER:</p> <p>I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A LA INSTANCIA EVALUADORA A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. <p>ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR CARTA “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE LA INSTANCIA EVALUADORA DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LAS DOS PARTIDAS DEBERÁN ASIGNARSE A UNA MISMA INSTANCIA EVALUADORA.</p> <p>EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONTENER:</p>	
--	--	--	---	---	--

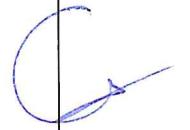
			<p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREEDOR A LA INSTANCIA EVALUADORA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>III. CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.</p> <p>IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO</p>	<p>I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A LA INSTANCIA EVALUADORA A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREEDOR A LA INSTANCIA EVALUADORA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>III. CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.</p>	
--	--	--	---	---	--

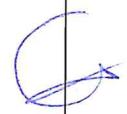
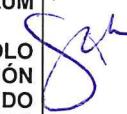
			<p>ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.</p> <p>V. CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDA PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL</p> <p>APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD</p>	<p>IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.</p> <p>V. CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDA PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL</p>	
--	--	--	---	--	--

		PÚBLICA. LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS EN CALLE LOS CONOS NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.	RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y A ENTERA SATISFACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS EN CALLE LOS CONOS NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.	
--	--	---	---	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 15, 16, y 17 del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS requeridos.</p> <p>Deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o la Persona Física.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

	<p>En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los SERVICIOS, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción (se aceptan impresas de internet).</p> <p>Además, el PARTICIPANTE deberá presentar su Oferta Técnica (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su Representante Legal o la Persona Física y en formato PDF dentro del mismo sobre.</p> <p>El dispositivo USB le será devuelto a partir del día siguiente al fallo de adjudicación.</p>		
15	<p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS;</p>	NO CUMPLE	  LOS PERFILES DE LOS EVALUADORES NO ADJUNTAN LA DOCUMENTACIÓN QUE BRINDE CERTEZA DEL GRADO ACADÉMICO REQUERIDO.

	<p>Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p>		
16	<p>CADA INTEGRANTE DE LA INSTANCIA EVALUADORA QUE REALIZARÁ EL SERVICIO REQUERIDO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA". • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. (IMPORTANTE: DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). • LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO 	NO CUMPLE	<p>EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SE IDENTIFICÓ LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS PERFILES DE LOS EVALUADORES NO ADJUNTAN LA DOCUMENTACIÓN QUE BRINDE CERTEZA DEL GRADO ACADÉMICO REQUERIDO. • LOS CURRICULUMS NO CUENTAN CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE ES VERÍDICA" • LA INSTANCIA SÓLO PRESENTA LIBERACIÓN DE FIANZAS, FALTANDO CARTAS DE ENTERA SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.  

	CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA. (IMPORTANTE: DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).		
17	LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUIRENT

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
 DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL
 DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

LIC. JOSÉ LUIS ORNELAS MOLINA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO
 EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO.

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2024.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DICTAMEN TÉCNICO DEL LICITANTE: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	1	SERVICIO	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS APOYADAS DE	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS	SI CUMPLE	NINGUNA

		<p>MECANISMOS QUE PERMITAN EVITAR ERRORES Y DUPLICIDAD, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS, UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP DEBERÁ DE REALIZARSE EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; EN GENERAL DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL 	<p>APOYADAS DE MECANISMOS QUE PERMITAN EVITAR ERRORES Y DUPLICIDAD, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS, UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP DEBERÁ DE REALIZARSE EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; EN GENERAL DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR EL LEVANTAMIENTO 	
--	--	--	--	--

			<p>CUESTIONARIO AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICÍA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP).</p> <ul style="list-style-type: none"> • APlicar el cuestionario a un mínimo de 351 elementos que corresponden a 200 elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación (policías estatales), 61 elementos policiales con funciones de investigación pertenecientes a la fiscalía general del estado (policía ministerial o equivalente) y 90 elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del sistema penitenciario (custodios). • APlicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa 	<p>DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICÍA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP).</p> <ul style="list-style-type: none"> • APlicar el cuestionario a un mínimo de 351 elementos que corresponden a 200 elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación (policías estatales), 61 elementos policiales con funciones de investigación pertenecientes a la fiscalía general del estado (policía ministerial o equivalente) y 90 elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del sistema penitenciario (custodios). • APlicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el encuestador al personal 	
--	--	--	---	---	--

		<p>QUE SERÁ REALIZADA POR EL ENCUESTADOR AL PERSONAL OPERATIVO.</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DEBERÁ APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE LIGA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA</p>	<p>OPERATIVO.</p> <p>METOLOGÍA:</p> <p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA SE APEGARÁ A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE LIGA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA</p>	
--	--	--	--	--

		<p>DEBERÁ APlicar EL CUESTIONARIO DE MANERA ELECTRÓNICA PRESENCIAL ACREDITANDO LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO, GARANTIZANDO QUE NO HAYA DUPLICIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ MANEJAR HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES, EVITANDO DUPLICIDAD O RESPUESTAS INCOMPLETAS.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS DEBERÁN SER APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN</p>	<p>ARIZMENDIZ APlicará EL CUESTIONARIO DE MANERA ELECTRÓNICA PRESENCIAL ACREDITANDO LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO, GARANTIZANDO QUE NO HAYA DUPLICIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ MANEJARÁ HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES, EVITANDO DUPLICIDAD O RESPUESTAS INCOMPLETAS.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS SERÁN APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (ESTATALES), 61</p>	
--	--	--	---	--

		<p>ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SER MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁR INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p>	<p>ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p>	
--	--	--	--	--

		<p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.</p> <p>I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/seasnsp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR LA INSTANCIA EVALUADORA, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN MEDIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS EXPORTADA.</p>	<p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.</p> <p>I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/seasnsp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ EN MEDIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS EXPORTADA.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR ÚNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A LA INSTANCIA EVALUADORA REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p>	<p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR ÚNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p>		
--	--	--	---	---	--	--

			<p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF Y DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN; b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO; c) PRINCIPALES HALLAZgos Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS 	<p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF E INCLUIRÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN; b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO; c) PRINCIPALES HALLAZgos Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y 	
--	--	--	--	---	--

			<p>OBTENIDOS; Y</p> <p>d) CONCLUSIONES</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REMITIR LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS</p>	<p>d) CONCLUSIONES</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REMITIRÁ LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE</p>	
--	--	--	---	---	--

		<p>LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE</p>	<p>EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS</p>		
--	--	--	---	--	--

		<p>APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA</p>	<p>ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ DEFINIRÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DEBERÁ DEFINIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRÁ EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN LE ENTREGARÁ DE MANERA OFICIAL A LA INSTANCIA</p>	<p>DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRÁ EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN ME ENTREGARÁ DE MANERA OFICIAL A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ LA</p>	
--	--	--	---	--	--

			EVALUADORA LA METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN.	METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN.		
2	1	SERVICIO	<p>EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN)</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>SERVICIO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS</p>	<p>EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN)</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>SERVICIO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

		<p>DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR EL AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN. • EVALUAR EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN 	<p>REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR EL AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN. • EVALUAR EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS 	
--	--	--	--	--

		<p>Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESCRIBIR LAS VARIACIONES O DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE A SU VEZ LA SOLICITE A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LA INSTANCIA EVALUADORA REMITIRÁ FORMATOS O ESTRUCTURAS CORRESPONDENTES, SIEMPRE APEGÁNDOSE CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS</p>	<p>CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESCRIBIR LAS VARIACIONES O DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE A SU VEZ LA SOLICITE A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REMITIRÁ FORMATOS O ESTRUCTURAS CORRESPONDENTES, SIEMPRE APEGÁNDOSE CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO</p>	
--	--	---	---	--

			<p>ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ SER MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p>	<p>FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31</p>	
--	--	--	---	--	--

			<p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2025, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCrita A CONTINUACIÓN:</p> <p>I. ÍNDICE. –INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME, ASÍ COMO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. – SE DEBERÁ ESTRUCTURAR DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS.- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE</p>	<p>DE MARZO DE 2025. MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2025, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCrita A CONTINUACIÓN:</p> <p>I. ÍNDICE. –INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME, ASÍ COMO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. – SE ESTRUCTURARÁ DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS.- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON</p>	
--	--	--	--	--	--

		<p>COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO DEBERÁ ESTAR ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DEBERÁ DE DESCRIBIR DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>	<p>EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO ESTARÁ ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DESCRIBIRÁ DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE DEBERÁN DE INDICAR LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL MEDIO DE CONSULTA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN</p>	<p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE INDICARÁ LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL MEDIO DE CONSULTA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL</p>	
--	--	--	---	---	--

		<p>ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA</p>	<p>FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3)EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO SE ASEGUARÁ DE QUE LA</p>	
--	--	--	--	--

		<p>DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO</p>	<p>INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO</p>	
--	--	--	--	--

		<p>INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO</p>	<p>NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES</p>	
--	--	---	---	--

			<p>DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ</p>	<p>DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN</p>	
--	--	--	--	--	--

		<p>COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p>	<p>FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE</p>	
--	--	---	--	--

		<p>PORÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</u></p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO, DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL</p>	
--	--	---	--

		<p>IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE</p>	<p>SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE</p>	
--	--	---	--	--

		<p>FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, DEBERÁN SER SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA INSTANCIA EVALUADORA VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p><u>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</u></p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ REALIZAR LA</p>	<p>SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p><u>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</u></p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>NOTAS ADICIONALES. A LAS DOS PARTIDAS LES APlican LOS LINEAMIENTOS GENERALES</p>		
--	--	--	---	--	--

			<p>PORÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>NOTAS ADICIONALES.</u></p> <p>A LAS DOS PARTIDAS LES APlican LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p>	<p>DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CONTARÁ CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS CUMPLIRÁ CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA</p>	
--	--	--	---	--	--

			<p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍMINA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p>	<p>COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍMINA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p>	
--	--	--	---	---	--

		<p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CADA INTEGRANTE DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA". • MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, 	<p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CADA INTEGRANTE DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA". • MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA,
--	--	--	--

			<p>INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA".</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA. • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. <p>ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE LA INSTANCIA EVALUADORA DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL</p>	<p>ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. <p>ASÍ MISMO, ENTREGARÉ CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LAS DOS PARTIDAS SE ASIGNARÁN A UNA MISMA</p>	
--	--	--	--	--	--

		<p>DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS</p> <p>ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LAS DOS PARTIDAS DEBERÁN ASIGNARSE A UNA MISMA INSTANCIA EVALUADORA.</p> <p>EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONTENER:</p> <p>I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A LA INSTANCIA EVALUADORA A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APPLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREDITADOR A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>III.- CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLAR OTROS</p>	<p>INSTANCIA EVALUADORA.</p> <p>EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONTENER:</p> <p>I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APPLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREDITADOR A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>III.- CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLAR OTROS</p>	
--	--	---	---	--

			<p>ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>III. CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.</p> <p>IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EVALUADORA RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.</p> <p>V. CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ</p>	<p>REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.</p> <p>IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.</p> <p>V.- CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO</p>		
--	--	--	---	---	--	--

			<p>CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDA PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS</p> <p>DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDA PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS EN CALLE LOS CONOS NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p>		
--	--	--	---	--	--

			EN CALLE LOS CONOS NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.			
--	--	--	---	--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 15, 16, y 17 del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

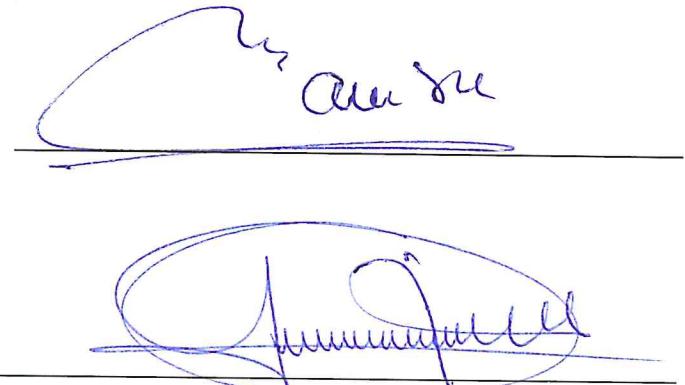
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS requeridos.</p> <p>Deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada de manera autógrafo en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o la Persona Física.</p> <p>En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los SERVICIOS, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción (se aceptan impresas de internet).</p> <p>Además, el PARTICIPANTE deberá presentar su Oferta Técnica (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su Representante Legal o la Persona Física y en formato PDF dentro del mismo sobre.</p> <p>El dispositivo USB le será devuelto a partir del día siguiente al fallo de adjudicación.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
	LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PERFILES:	SI CUMPLE	NINGUNA

15	<p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p>		
	CADA INTEGRANTE DE LA INSTANCIA EVALUADORA QUE REALIZARÁ EL SERVICIO REQUERIDO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA	SI CUMPLE	NINGUNA

16	<p>(FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA". • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. (IMPORTANTE: DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). • LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA. (IMPORTANTE: DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). 		
17	<p>LA INSTANCIA EVALUADORA DEBERÁ PRESENTAR CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUERENTE

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The top signature, 'Mauricio de la Serna Hernández', is written in a cursive style with a large, sweeping initial 'M'. The bottom signature, 'José Luis Ornelas Molina', is also in a cursive style, appearing more compact and fluid.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

LIC. JOSÉ LUIS ORNELAS MOLINA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO
EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO.

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2024.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----